



ANUNCIO EN LA WEB DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Aprobado inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior, por Resolución de Alcaldía de fecha 8 DE MAYO DE 2015_, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154, 155 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: AYUNTAMIENTO DE CISNEROS
2. Fecha del acuerdo: 29/04/2015
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Plan Especial de Reforma Interior.
4. Ámbito de aplicación: Cisneros , provincia de Palencia
5. Identidad del Promotor: Ayuntamiento de Cisneros _Duración del período de información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de Castilla y León* .Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: En el Ayuntamiento de Cisneros y la página web: secretario@cisneros.es
8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: De 9:00 a 14:00 de Lunes a viernes
Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En CISNEROS A 8 DE MAYO DE 2015:

LA ALCALDESA .: Rosa María Aldea Gómez